

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESAS

IVONE VON LIPPKE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 27 días del mes de abril de 2013, actuando como secretaria la señora Gabriela Rodríguez, como secretaria constato el Quórum reglamentario a las 9h00 y se procedió a tratar los siguientes puntos del día:

1. Conocimiento y aprobación de los balances del año 2012.

Se procede a tratar el primer y único punto del orden del día y se cede la palabra a la Sra. Gabriela Rodríguez quien es la que lleva la contabilidad de la empresa.

Me encuentro llevando las cuentas de la empresa y cumpliendo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas se elaboró los balances de cada mes y el consolidado del año 2012 el mismo que se encuentra reportado al SRI y al la Superintendencia de Compañías.

A partir del año anterior la Superintendencia de compañías implemento otros procesos que se llaman NIIF y uno de los requisitos es que la Junta General de Accionistas apruebe los balances del año 2012 para reconfirmar la información que reciben.

Por ser un nuevo proceso muy complejo solo existen muy pocas personas que manejan por ahora el sistema de reporte, por lo cual los pocos conocedores han impuesto valores por las compañías, se ha tomado medidas para economizar este proceso y nos encontramos al día en los reportes financieros.

Para lo cual el Sr. Heredia Piedra Mario Alcivar MOCIONA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2012.

f. Heredia Piedra Mario Alcivar
C.C. 1700316282
Gerente general

f. Gabriela Rodríguez Santillán
C.C. 1714784129
Secretaria